
Teoría de los actos de habla y cuestiones de teología fundamental. Aportaciones y limitaciones

Theory of Speech Acts and Questions of Fundamental Theology. Contributions and Limitations

RECIBIDO: 27 DE JULIO DE 2020 / ACEPTADO: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Vicente VIDE RODRÍGUEZ

Universidad de Deusto. Facultad de Teología
Bilbao. España
ID ORCID 0000-0001-5942-5167
vicente.vide@deusto.es

Resumen: La teoría de los actos de habla y la teología analítica están cada vez más presentes en las cuestiones actuales de teología fundamental. Se analizan las aportaciones de esta teoría en la obra de J. R. Searle a la hermenéutica bíblica, a la razonabilidad del acto de fe, a la justificación por la fe y a la fundamentación de las acciones sacramentales. Se exponen las limitaciones en sus aplicaciones teológicas. Finalmente, se concluye que el análisis del acto de fe como acto de habla debe expresar la dimensión ontológica del contenido proposicional y la esperanza performativa propia de la fe cristiana.

Palabras clave: Acto de habla, Hermenéutica Canónica, Teología Analítica.

Abstract: Speech act theory and analytical theology are increasingly present in current issues of fundamental theology. The contributions of this theory in the work of J. R. Searle to biblical hermeneutics, to the reasonableness of the act of faith, to justification by faith and to the foundation of sacramental actions are analyzed. The limitations in its theological applications are set out. Finally, it is concluded that the analysis of the act of faith as a speech act must express the ontological dimension of the propositional content and the performative hope proper to the Christian faith.

Keywords: Speech Act, Canonical Hermeneutic, Analytical Theology.

1. LA TEORÍA DE LOS ACTOS DE HABLA SEGÚN J. R. SEARLE

Kevin Vanhoozer consideraba la teoría de los actos de habla como «el gran descubrimiento de la filosofía del lenguaje del siglo XX»¹ y sostenía que «el desarrollo reciente más fructífero para el diálogo entre la filosofía y la teología sobre el lenguaje es, sin duda, el énfasis en el lenguaje como una especie de acción humana: los actos de habla»². Este autor decía que: «si Austin es el Lutero de la filosofía de los actos de habla, John R. Searle puede ser considerado su Melancthon –su teólogo sistemático–»³. Aunque el pionero de la teoría de los actos de habla es J. L. Austin con su obra *¿Cómo hacer cosas con palabras?*, en el presente estudio seguiremos la versión más completa y compleja de la estructura de los actos de habla de su discípulo J. R. Searle en su obra *Speech acts*.

La teoría de los actos de habla (*Speech Acts*) de John R. Searle desarrolla la concepción del lenguaje de L. Wittgenstein en *Las investigaciones filosóficas*, en continuidad con los estudios de Austin y Strawson. Parte del análisis de los lenguajes como sistemas organizados de signos, a modo de juegos, cuya función principal es la comunicación:

«Hablar un lenguaje es tomar parte en una forma de conducta (altamente compleja) gobernada por reglas»⁴.

Pero no todos los autores están de acuerdo en lo que esto quiere decir. Searle está pensando en reglas constitutivas, es decir, en aquellas que no solo regulan la conducta, sino que crean o definen la acción, que solo existen des-

¹ VANHOOZER, K. J., *The Drama of Doctrine: A Canonical-Linguistic Approach to Christian Theology*, Louisville-Kentucky: Westminster John Knox Press, 2005, 63. Esta obra está traducida al español: VANHOOZER, K. J., *El drama de la doctrina. Una perspectiva canónico-lingüística de la teología cristiana*, Salamanca: Sígueme, 2010.

² VANHOOZER, K. J., *First Theology: God, Scripture Hermeneutics*, Chicago: InterVarsity Press, 2002, 161. Richard Briggs sitúa los antecedentes de la teoría de los actos de habla de Austin en las obras de Brentano, Husserl, Anton Marty, Adolf Reinach, además del último Wittgenstein. Cfr. BRIGGS, R., *Words in Action: Speech Act Theory and Biblical Interpretation*, New York: Bloomsbury, 2004, 2-3, 32, 35-36. Las obras de referencia fundamentales de Austin y Searle son las siguientes. AUSTIN, J. L., *How To Do Things With Words: the William James Lectures delivered at Harvard University in 1955*, Oxford: Oxford University Press, 1962; SEARLE, J. R., *Speech acts: an essay in the philosophy of language*, Cambridge: Cambridge University Press, 1969; *The Philosophy of Language*, Oxford: Oxford University Press, 1971 y *Expression and meaning: studies in the theory of speech acts*, Cambridge: Cambridge University Press, 1979.

³ VANHOOZER, K. J., *Is There a Meaning in this Text? The Bible, The Reader, and the Morality of Literary Knowledge?*, Grand Rapids: Zondervan, 1998, 209.

⁴ SEARLE, J. R., *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*, Madrid: Cátedra, 1990, 22.

pués de la regla⁵. Las reglas del lenguaje son constitutivas. Hablar es actuar. El uso del lenguaje en la comunicación es un tipo particular de acción. A la hora de analizar las expresiones lingüísticas, la unidad mínima o básica no es el enunciado o la proposición ni los morfemas ni otros elementos semánticos o sintácticos, sino el acto de habla, que es un elemento pragmático, compuesto de un elemento semántico, el contenido proposicional (referencia y predicación) y la fuerza ilocucionaria, entendida como la intención comunicativa, es decir, en qué sentido o con qué fuerza debe interpretarse el contenido proposicional y qué es lo que está intentando realizar el hablante (curva de entonación, énfasis prosódico, orden de las palabras y predicados performativos).

Lejos de caer en el pragmatismo o de reducir el significado a la intención subjetiva del hablante, Searle insiste, frente a Paul Grice, en el significado convencional, como elemento presente en todo acto de habla. No siempre queda clara la caracterización de lo convencional (literal, estándar, gramatical, etc.), pero no hay dudas de que el significado lingüístico comprende, además de lo que el hablante pretende llevar a cabo en la interacción comunicativa, el contenido semántico convencionalmente estipulado en base a las reglas gramaticales.

Searle se distancia de la teoría del significado de Paul Grice, juzgándola insuficiente, ya que no tiene en cuenta los aspectos convencionales sino solo los intencionales. Paul Grice enfatiza tanto el aspecto intencional del significado lingüístico (lo que quiere decir el hablante cuando dice algo, ya que normalmente no coincide lo que se dice con lo que se quiere decir) que parece olvidar el significado convencional que también entra en el significado. Así lo considera Searle:

«En nuestro análisis de los actos ilocucionarios debemos capturar tanto los aspectos intencionales como los convencionales, y de manera especial las relaciones entre ellos. Al realizar un acto ilocucionario, el hablante intenta producir un cierto efecto haciendo que el oyente reconozca su intención de producir ese efecto; y además, si está usando las palabras literalmente, intenta que ese reconocimiento se logre en virtud del hecho de que las reglas para el uso de las expresiones que emite asocian la expresión con la producción de ese efecto. Es esta combinación de elementos la que necesitaremos expresar en nuestro análisis del acto ilocucionario»⁶.

⁵ Cfr. SEARLE, J. R., *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*, 43-44.

⁶ SEARLE, J. R., *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*, 54.

Una de las aportaciones más importantes de esta teoría lingüística es la taxonomía de los actos de habla. Frente a la ingente, innumerable e inclasificable serie de juegos lingüísticos que señalaba Wittgenstein, frente a la caótica taxonomía de Austin, confusa y carente de criterios bien definidos, en la que, además se mezclaban los verbos y los actos ilocucionarios, Searle considera que lo que hacemos con el lenguaje puede clasificarse en cinco tipos de acciones:

«Si adoptamos el objeto ilocucionario como noción básica sobre la cual clasificar los usos del lenguaje, entonces existe un número muy limitado de cosas básicas que hacemos con el lenguaje: decimos a la gente cómo son las cosas, intentamos conseguir que hagan cosas, nos comprometemos a hacer cosas, expresamos nuestras creencias o actitudes y damos lugar a cambios mediante nuestras emisiones. Y, a menudo, hacemos más de una de estas cosas a la vez en la misma emisión»⁷.

Los criterios que establece para hacer esta clasificación los detalla con precisión analítica. Sigue como criterio principal de distinción el tipo de *propósito ilocucionario o intención comunicativa (illocutionary point)* presente en cada uno de los diferentes actos de habla:

«Llamaré al objeto o propósito de un tipo de ilocución su objeto ilocucionario (*illocutionary point*). El objeto ilocucionario es parte de, pero no lo mismo que, la fuerza ilocucionaria. Así, por ejemplo, el objeto ilocucionario de una petición es el mismo que el de una orden: ambos son intentos de lograr que los oyentes hagan algo. Pero las fuerzas ilocucionarias son claramente diferentes»⁸.

Pero estos criterios comportan también evidentes reduccionismos, ya que dejan fuera muchas expresiones lingüísticas que no entran en estos crite-

⁷ SEARLE, J. R., «Una taxonomía de los actos ilocucionarios», en VALDÉS VILLANUEVA, L., *La búsqueda del significado*, Madrid: Tecnos, 1991, 476. Cfr. SEARLE, J. R., *Expression and meaning. Studies in the Theory of Speech Acts*, Cambridge: Cambridge University Press, 1979, 29.

⁸ SEARLE, J. R., «Una taxonomía de los actos ilocucionarios», en VALDÉS VILLANUEVA, L., *La búsqueda del significado*, 450. Se traduce «*illocutionary point*» por «*propósito ilocucionario*» o «*intención comunicativa*» y no por «objeto ilocucionario» (como hace L. Valdés Villanueva), ya que según Searle «*point*» equivale a «*purpose*» («propósito», «intención» de un acto comunicativo). Cfr. SEARLE, J. R. y VANDERVEKEN, D., *Foundations of illocutionary logic*, Cambridge: Cambridge University Press, 1985, 14. Eduardo Bustos traduce la expresión citada por «objeto ilocutivo». Cfr. BUSTOS, E., *Filosofía contemporánea del Lenguaje II (Pragmática filosófica)*, Madrid: UNED, 1996, 62. También se le denomina «punto ilocutivo». Cfr. ACERO, J., BUSTOS, E. y QUESADA, D., *Introducción a la filosofía del lenguaje*, Madrid: Cátedra, 1986, 62 nota.

rios, al situar como elemento decisivo de su clasificación en cinco tipos de actos de habla, la dirección de ajuste entre las palabras y el mundo⁹. Por ello su gran aportación al análisis de expresiones lingüísticas, como pueden ser las de los lenguajes de la filosofía y de la teología, constituye también, a la vez, su gran limitación, ya que la complejidad de los múltiples universos lingüísticos humanos y, especialmente, la de aquellos que expresan la dimensión esencial y trascendente del ser humano, no puede reducirse a una dirección de ajuste entre las palabras y el mundo¹⁰. Además, la teoría de Searle parece limitar el análisis lingüístico a las condiciones de satisfacción y verdad, sin tener en cuenta las condiciones de aceptabilidad y las pretensiones de validez. El éxito o fracaso de la comunicación parece depender únicamente del emisor hablante, como si el destinatario fuera un mero receptor pasivo. Para superar esta insuficiencia, J. Habermas considera que el acto de habla solo tiene éxito si el otro acepta la oferta contenida en él posicionándose afirmativamente ante una pretensión de validez criticable por principio¹¹. En trabajos posteriores, Searle propuso los actos de habla indirectos para resolver algunas de las dificultades que en sus análisis presentaban actos de habla en los que lo que se quiere decir difiere notablemente del significado literal. Esta serie de limitaciones ha seguido estando presentes en sus obras posteriores.

La teoría de los actos de habla no se limita a J. R. Searle. Hay muchos otros autores que han analizado el lenguaje desde la perspectiva del lenguaje

⁹ Según Searle solo hay cuatro formas posibles de dirección de ajuste (palabra según mundo; mundo según palabra; dirección de ajuste doble, dirección de ajuste nula). Teniendo en cuenta que la dirección de ajuste mundo según palabra puede considerarse tanto desde el hablante como desde el oyente, esta se subdivide en dos. Por tanto, hay cinco propósitos ilocucionarios fundamentales. Estos son: decir cómo es el mundo-*propósito asertivo*; tratar de conseguir que otros hagan cosas-*propósito directivo*; comprometerse a hacer cosas-*propósito compromisivo*, cambiar algo del mundo mediante la palabra-*propósito declarativo*; y expresar sentimientos y actitudes-*propósito expresivo*. De aquí se siguen los cinco tipos de actos de habla básicos o fundamentales según Searle: (*asertivos [representativos], directivos, compromisivos, expresivos, declarativos*).

¹⁰ Pueden verse las principales críticas a la teoría de Searle en BURKHARDT, A. (ed.), *Speech acts, meaning and intentions: critical approaches to the philosophy of John R. Searle*, Berlin: Walter de Gruyter, 2010. Antes que este autor, también se mostraron críticos con Searle, entre otros, BERRENDONER, A., *Elementos de pragmática lingüística*, Buenos Aires: Gedisa, 1987, 27-28. Otras críticas a la teoría de Searle se recogen en las obras de LEPORE, E. y VAN GULIK, R., *John Searle and his critics*, London: Blackwell, 1988; PARRET, H., SBISA, M. y otros, *Possibilities and limitations of pragmatics*, Amsterdam: John Benjamins B.V., 1981; y SBISA, M., «Il problema della classificazione degli Atti illocutori», en PIOVESAN, P. (ed.), *Ricerche di Filosofia Linguistica*, Firenze: Sansoni, 1972.

¹¹ Cfr. HABERMAS, J., *Moralbewusstsein und kommunikatives Handeln*, Frankfurt: Suhrkamp, 1983, 145. Cfr. BENGUA, J., «Los actos de habla y la teoría de la acción comunicativa según J. Habermas», *Letras de Deusto*, vol. 17, 38 (1987) 36.

como una acción comunicativa. Cabe destacar las aportaciones de Paul Grice, Kent Bach y Robert M. Harnish, François Recanati, Wolfgang Motsch, Jennifer Hornsby, Daniel Vanderveken, Bernard Moulin y Daniel Rousseau, y James M. Smith. Pero la mayoría de los estudios y aplicaciones de esta teoría a temas y cuestiones de teología fundamental han sido realizados a partir de la versión de Searle.

2. HERMENÉUTICA DE LOS TEXTOS BÍBLICOS COMO ACTOS DE HABLA

«Dios habla por medio de hombres al modo humano»¹². La perspectiva lingüística del documento conciliar *Dei Verbum* es fundamental para la interpretación de la Sagrada Escritura. En este documento se afirma que, para saber lo que Dios quiere decirnos, tenemos que entender lo que el autor humano quiere decirnos. El texto del número 12 de la *Dei Verbum* pone en relación lo que Dios quiere decir a través de lo que el hombre quiere decir. Se trata de una relación entre la intención comunicativa de Dios y la intención comunicativa del autor humano. Por ello, «el intérprete debe estudiar con atención lo que los autores humanos querían decir (*“significare intenderint”*) y lo que Dios quería dar a conocer con dichas palabras (*“eorum verbis manifestare Deo placuerit”*)»¹³. El tema de la interpretación de la Biblia ha estado siempre presente en la historia del cristianismo. Pero desde el siglo XIX se ha puesto especial énfasis en las cuestiones de la inerrancia y de la inspiración¹⁴. En el siglo XX se puso el centro en la interpretación, en los géneros literarios. Pero, como señala la Constitución dogmática conciliar *Dei Verbum*, no solo hay que tener en cuenta los géneros literarios, ya que el texto conciliar, cuando habla de los géneros literarios, dice que «para descubrir la intención del autor, hay que tener en cuenta, entre otras cosas (*“inter alia”*), los géneros literarios»¹⁵. Por ello no debe reducirse el análisis lingüístico a los géneros literarios, sino que es preciso «rehabilitar, en contextos históricos nuevos, los modos de comunicación y significación propios del relato bíblico»¹⁶. L. Alonso Schökel señalaba que el

¹² CONCILIO VATICANO II, *Constitución dogmática Dei Verbum*, n. 12.

¹³ CONCILIO VATICANO II, *Constitución dogmática Dei Verbum*, n. 12.

¹⁴ Un estudio sobre el desarrollo histórico de estas cuestiones hasta llegar al Concilio Vaticano II se encuentra en IBÁÑEZ, A., «Inspiración, inerrancia e interpretación de la S. Escritura en el Concilio Vaticano II», *Scriptorium victoriense* 33 (1986) 5-96.

¹⁵ CONCILIO VATICANO II, *Constitución dogmática Dei Verbum*, n. 12.

¹⁶ PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Roma: Editrice Vaticana, 1993, 41.

texto promulgado nos obliga a distinguir entre géneros literarios y modos de expresión. Pero sería mejor hablar de diversos modos de comunicación o significación, como propone el texto del documento de la Pontificia Comisión Bíblica de 1993. En este mismo documento se encuentra una referencia implícita a la teoría de los actos de habla, al añadirse a los niveles morfológicos, sintácticos y semánticos, la función pragmática del lenguaje y el estudio pragmático de los textos¹⁷.

La teoría de los actos de habla se ha aplicado habitualmente a expresiones lingüísticas pronunciadas oralmente. Pero también puede aplicarse a textos escritos, es decir, a proferencias lingüísticas escritas¹⁸. Es el caso, por ejemplo, de textos jurídicos, disposiciones legales o cartas de amor. En ese sentido puede aplicarse a la interpretación de los textos bíblicos, teniendo en cuenta los elementos propios de dichos textos. Brevard Childs señalaba en 2005 el interés cada vez mayor por la teoría del acto de habla como un medio para desarrollar una nueva comprensión de la hermenéutica bíblica¹⁹.

Géneros literarios y actos ilocucionarios

Kevin Vanhoozer, uno de los mayores defensores de la aplicación de la teoría de los actos de habla a la interpretación de la Escritura, afirma que los diversos géneros literarios de la Biblia pueden ser vistos como diferentes actos ilocucionarios y pueden, por tanto, clasificarse y analizarse, siguiendo la metodología analítica de Searle, con el fin de poder adentrarnos más y mejor en la intención comunicativa del autor humano y del autor divino²⁰. Según este autor, esta teoría, al vincular esencialmente la palabra a la acción, nos permite trascender la dicotomía entre la palabra de Dios y la acción de Dios. La Escritura no es simplemente el recital de las acciones de Dios ni tampoco una recopilación de aserciones proposicionales. La Escritura contiene palabras transformadoras y salvíficas que realizan aquello que expresan y que expresan aquello que Dios realiza en la historia de la salvación. Según Vanhoozer ana-

¹⁷ PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Roma: Editrice Vaticana, 1993, 34-36.

¹⁸ Cfr. AUSTIN, J. L., *How To Do Things With Words*, 8; y SEARLE, J. R., *Expression and Meaning*, 58.

¹⁹ Cfr. CHILDS, B., «Speech-act theory and biblical interpretation», *Scottish Journal of Theology* 58 (2005) 375-392.

²⁰ VANHOOZER, K. J., «God's Mighty Speech Acts: The Doctrine of Scripture Today», en SATTERTHWAITTE, P. E. y WRIGHT, D. F. (eds.), *A Pathway into the Holy Scripture*, Gran Rapids, Michigan: Wm. B. Eerdmans-Lightning Source, 1994, 173.

lizar los textos bíblicos como actos de habla contribuye a preservar su contenido proposicional, así como su naturaleza personal: «Se puede decir que los actos de habla son la principal moneda de las relaciones personales»²¹. Así se expresa cómo Dios establece relaciones con las personas por medio de actos de habla y cómo la acogida de su revelación se expresa también a través de los actos de habla de los diversos lenguajes de la fe cristiana, teniendo siempre presente lo que ya advertía otro de los representantes de la teoría de los actos de habla, Vanderveken, cuando sostenía que, dada su trascendencia y su poder, Dios puede utilizar de forma eficaz muchos más verbos de los que podemos pensar.

Según Vanhoozer, lejos de socavar la doctrina evangélica reformada de la Escritura, la teoría del acto de habla la enriquece. Aunque la teoría de los actos de habla no diga nada que no puedan saber los evangélicos reformados a partir de su fe en Dios, sin embargo, proporciona un concepto, un marco, unos instrumentos analíticos y unos vocabularios técnicos que pueden ser fructíferos para los eruditos bíblicos y los teólogos sistemáticos²². En su aplicación a la exégesis bíblica, la mayoría de los autores describe, sobre todo, la posición de los evangélicos reformados. Estos autores acaban por defender a Dios como «autor literario» de la Biblia y de cada libro de la Biblia, con posiciones cercanas al fundamentalismo y a las católicas derivadas de la *Providentissimus Deus*. En este sentido, la lectura que hacen del número 12 de *Dei Verbum* los autores que siguen la perspectiva de Vanhoozer no es del todo exacta. Dios es autor de cada libro a través de sus autores humanos y de la Biblia a través de la Iglesia (no del acto de habla, de los autores humanos que se impone a los destinatarios).

Por su parte, Richard Briggs en su obra *Words in Action: Speech Acts Theory and Biblical Interpretation*, sigue la perspectiva de la auto-implicación (*self-involvement*) de Donald Evans, uno de los primeros autores en aplicar la concepción del lenguaje como acción a los relatos de la Biblia, especialmente, a aquellos donde se presenta la palabra de Dios con su dimensión y potencia performativa²³. Briggs presenta una hermenéutica de la auto-implicación, se-

²¹ VANHOOZER, K. J., «God's Mighty Speech-Acts: The Doctrine of Scripture Today», 81.

²² Puede verse la aplicación de la taxonomía de los actos de habla a los textos bíblicos en VANHOOZER, K. J., «From Speech Acts to Scripture Acts», en BARTHOLOMEW, C. G. y otros, *After Pentecost; Language and Biblical Interpretation*, Gran Rapids: Zondervan, 2001, 191-194.

²³ Cfr. EVANS, D., *The Logic of Self-Involvement. A Philosophical Study of Everyday Language With Special Reference to The Christian Use of Language About Godas Creator*, London: SCM Press, 1963.

ñalando qué se debe esperar y qué no de la teoría de los actos de habla a la hora de interpretar la Sagrada Escritura²⁴. Esta teoría no pretende ofrecer una solución a los problemas hermenéuticos actuales, sobre todo, en relación con las cuestiones teológicas, tales como la revelación y la inspiración, sino mostrar la naturaleza propia del lenguaje religioso y, en concreto, del lenguaje bíblico, para poder captar la autocomunicación y autoimplicación de Dios en su revelación al ser humano. El entusiasmo de Briggs contrasta con las reservas por parte de Childs a la hora de aplicar la teoría de los actos de habla a la hermenéutica bíblica. Este autor critica especialmente la aplicación de la teoría lingüística de Wolterstoffs a la interpretación de la Escritura, ya que la considera reductiva, y propicia una especie de racionalismo semántico. Según Childs, la obra de Wolterstoffs *Discurso Divino*²⁵ no puede ser considerada hermenéuticamente exitosa, ni apunta en una dirección fructífera para la interpretación seria de la Sagrada Escritura. Le resulta un intento tan pernicioso para la exégesis bíblica, como lo fue, a finales del siglo XIX y principios del XX, el que llevaron a cabo C. Hodge y B. B. Warfield de Princeton en el marco de la filosofía baconiana²⁶.

Hermenéutica canónica: el sentido del sentido pleno

Kit Barker aborda la cuestión de la hermenéutica del autor divino en relación con el autor humano desde la teoría de los actos de habla. Según Barker esta teoría aporta una metodología valiosa para el estudio y la indagación de lo que Dios quiere decirnos por medio de lo que los autores humanos quieren decirnos y para caracterizar en qué consiste el sentido pleno de la Sagrada Escritura. Se trata de precisar el sentido del sentido pleno. Según Barker, el tema del sentido pleno se deriva de la convicción básica de una intención comunicativa por parte de Dios, que es preciso inferir a partir de la exégesis de los textos bíblicos. En su estudio este autor presenta un recorrido histórico de la cuestión, con especial énfasis en la segunda mitad del siglo XX. Recoge y comenta la definición de Raymond Brown del sentido pleno como el significado adicional, más profundo, que Dios quiere manifestar a través del

²⁴ Cfr. BRIGGS, R., *Words in Action: Speech Act Theory and Biblical Interpretation*, 5.

²⁵ Cfr. WOLTERSTOFF, N., «Divine discourse: Philosophical reflections on the claim that God speaks», *Pro Ecclesia* 7 (1998) 242-244.

²⁶ Cfr. CHILDS, B., «Speech-act theory and biblical interpretation», 391.

texto bíblico, y que, sin embargo, el autor humano no expresa de modo manifiesto²⁷. Reconoce que, siendo un tema tan importante, no ha sido muy desarrollado en las hermenéuticas cristianas de la Biblia.

Para Barker, la mayoría de los estudios realizados sobre el sentido pleno se han hecho sin tener en cuenta las teorías de la comunicación. Aplicando el paradigma de los actos ilocucionarios, podría situarse el sentido pleno en el ámbito de una fuerza ilocucionaria divina, que actúa por medio de la fuerza ilocucionaria de los textos del autor humano²⁸. Desde esta clave analiza diversos salmos y textos del corpus paulino. Bajo la influencia de Wolterstoffs y Vanhoozer, Barker habla de la apropiación divina de los actos ilocucionarios de los autores humanos, como sucede, según él, en el libro de Jonás, y, en general, en los textos y oráculos de los profetas. Siguiendo a Vanhoozer, sostiene que el significado pleno y holístico de la Escritura, asociado con la autoría divina, surge solo desde la unidad de todo el canon²⁹. Barker considera que la utilización de la teoría del acto de habla para aclarar el sentido pleno es productiva porque permite reconocer una acción comunicativa trascendente al texto mismo pero que, a la vez, lo ilumina en su significado último. Posibilita distinguir dos niveles de actos ilocucionarios, el del autor humano y el del autor divino. Hay que reconocer que esta perspectiva lingüística ofrece una altura de miras mayor que la de métodos limitados al texto o sometidos a presupuestos racionalistas o inmanentistas. Al situar diversos niveles de significado en el horizonte de la fuerza ilocucionaria, las autorías no se reducen al contenido proposicional del texto, sino a las diferentes intenciones y acciones comunicativas de los diversos autores.

²⁷ Un estudio histórico de esta cuestión se encuentra en los trabajos de THISELTON, A., «Hermeneutics», en *Dictionary for Theological Interpretation of the Bible* (2005) 283-287; GORDON, R. L., «The Human Authorship of Inspired Scripture», en GEISLER, N. (ed.), *Inerrancy*, Grand Rapids: Zondervan, 1980; BROWN, R. E., *The «Sensus Plenior» of Sacred Scripture*, Baltimore, MD: St. Mary's University Press, 1955; LASOR, W., «The «Sensus Plenior» and Biblical Interpretation», en WARD GASQUE, W. y LASOR, W. (eds), *Scripture Tradition and Interpretation*, Grand Rapids: Eerdmans, 1978, 273-275; VANHOOZER, K. J., *Is There a Meaning in This Text? The Bible, the Reader, and the Morality of Literary Knowledge*, Grand Rapids: Zondervan, 1998.

²⁸ Cfr. BARKER, K., «Speech Act Theory, Dual Authorship, and Canonical Hermeneutics: Making Sense of Sensus Plenior», *Journal of Theological Interpretation* (2009) 232. Y, más adelante, añade: «In speech act terminology, if the original illocutionary acts are no longer being performed, and yet God is still communicating through the text, then new illocutionary acts are now being performed solely by God. Even if it is merely the case that an attendant illocution becomes primary, this results in a different meaning, and a *sensus plenior* approach is justified». *Ibid.*, 232.

²⁹ Cfr. BARKER, K., «Speech Act Theory, Dual Authorship, and Canonical Hermeneutics: Making Sense of Sensus Plenior», 236.

Sin embargo, como señala A. Potyhress, la aplicación de la teoría de los actos de habla a los estudios bíblicos puede dar lugar a una hermenéutica reduccionista que entiende los textos como unidades analíticas de emisiones performativas. Por ello, según este autor, es preciso incluir en la exégesis teorías de la comunicación humana, que no se limiten al análisis de los actos de habla³⁰. Este mismo autor señala otras limitaciones de la teoría de los actos de habla en la versión de Searle: analiza todas las emisiones lingüísticas desde criterios rígidos y unívocos; no tiene en cuenta la diversidad de lenguas y de géneros literarios; se centra excesiva y casi exclusivamente en la intención comunicativa del emisor; olvida que los actos de habla son complejos y que la interacción comunicativa es muy variada, múltiple e imposible de reducir a esquemas analíticos unívocos. Estas limitaciones son de peso porque dificultan su aplicación a los textos bíblicos, que se caracterizan precisamente por su complejidad y diversidad, y por su imposibilidad de ser sometidos a leyes analíticas unívocas y precisas, así como por trascender la intención comunicativa del emisor.

Una perspectiva más amplia de la comunicación se encuentra en la obra *La relevancia* de D. Sperber y D. Wilson³¹. Estos autores distinguen entre la explicatura, que es el contenido que se comunica explícitamente por medio de una preferencia lingüística y la implicatura, que es el contenido que se infiere mediante la descodificación del mensaje, la asignación de referentes y la desambiguación de las expresiones vagas o imprecisas. Esta distinción podría contribuir a elucidar el sentido pleno de los textos bíblicos. El sentido literal sería la explicatura del mismo, es decir, el expresado directa y explícitamente por los autores humanos, pero evitando reducirla a una mera descodificación semántica, que comportaría un literalismo; el sentido espiritual sería la implicatura, es decir, el sentido expresado, cuando se lee el texto bajo la influencia del Espíritu Santo, en el contexto del misterio pascual de Cristo. No siempre se distingue del sentido literal. Se considera una implicatura, ya que se no se expresa explícitamente. El oyente debe inferirlo a partir de los supuestos de la vida en el Espíritu: el acontecimiento pascual, las tipologías cristológicas y la experiencia de la fe cristiana. El sentido pleno, definido por la Pontificia Comisión Bíblica en 1993, como el sentido profundo del texto, querido por Dios, pero no clara-

³⁰ Cfr. POTYHRESS, V. Sh., «Canon and Speech Act: Limitations in Speech-Act Theory, with Implications for a Putative Theory of Canonical Speech Acts», *Westminster Theological Journal* 70 (2008) 337-354.

³¹ Cfr. SPERBER, D. y WILSON, D., *La relevancia*, Madrid: Visor, 1994.

mente expresado por el autor humano³², debe ser inferido y puesto de manifiesto, tomando como premisas otros textos bíblicos que lo utilizan o la relación con el desarrollo interno de la revelación. Normalmente resulta de la unión de una explicatura (el sentido literal) y una implicatura (el sentido espiritual), en el contexto de la vida según el Espíritu, en el marco de la Tradición viva de la Iglesia y de la analogía de la fe³³.

El sentido espiritual y pleno, sea que se comprenda como fuerza ilocucionaria, desde la versión de Searle, sea como performativo, en la versión de Austin, o como implicaturas, en la de Sperber y Wilson, se configura como una lectura tipológica y cristológica de la Biblia, entendida como el sentido pascual articulado por la *regula fidei* de la Tradición eclesial. Si todos los lenguajes son sistemas de signos sujetos a reglas como acciones comunicativas, también los lenguajes de la Biblia deben interpretarse, teniendo en cuenta sus reglas propias y su dinamismo transformador por ser palabra que opera en los creyentes, al acogerla como palabra de Dios. El estudio de la fuerza ilocucionaria propia y específica de los actos de habla, expresados en el texto bíblico, contribuye de este modo a redescubrir la necesidad de la Tradición viva de la Iglesia, de la unidad de toda la Escritura y de la analogía de la fe como elementos fundamentales para poder interpretar plenamente el sentido de la Escritura, con el mismo Espíritu con que fue escrita³⁴. El carácter vivo, operativo y transformador del lenguaje, puesto de manifiesto por la teoría de los actos de habla, se muestra en la Escritura que contiene y expresa la Palabra de Dios, «que sale al encuentro de sus hijos»³⁵.

3. LA FUNDAMENTACIÓN DE LA FE CRISTIANA DESDE LA TEOLOGÍA ANALÍTICA

La teología analítica ha adquirido un importante desarrollo en el panorama contemporáneo actual³⁶. Expone y estudia los temas y cuestiones centrales de las diversas áreas de la teología cristiana desde la metodología de la

³² Cfr. PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, 77.

³³ Puede verse más en detalle la aplicación de la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson al sentido pleno de la Escritura en VIDE, V., «La relevancia de la Palabra de Dios. La recepción del capítulo III de la *Dei Verbum*», *Revista Española de Teología* 66 (2006) 529-558.

³⁴ CONCILIO VATICANO II, *Constitución dogmática Dei Verbum*, n. 12.

³⁵ CONCILIO VATICANO II, *Constitución dogmática Dei Verbum*, n. 21.

³⁶ Puede verse una caracterización general de la teología analítica en WESTERHOLM, M., «Analytic Theology and Contemporary Inquiry», *International Journal of Philosophy and Theology*, 80: 3 (2018) 230-254. Doi: 10.1080/21692327.2018.1486223.

filosofía analítica. Suele situarse su inicio en la obra de Oliver D. Crisp y Michael C. Rea *Analytic Theology. New essays in the philosophy and theology*³⁷. Se publicaron rápidamente revisiones a favor y en contra. Hubo una discusión significativa de esta obra en la Academia Americana de la Religión en 2012, y el *Journal of Analytic Theology* comenzó en 2013. Desde entonces se han publicado muchos libros y artículos que se asocian explícitamente con el enfoque analítico. En 2015 se celebraron una serie de sesiones en la Universidad de Navarra sobre la Providencia divina por parte del *Cluster Group de Teología analítica* de la *Universidad de Navarra*³⁸.

Dentro de esta escuela teológica se inscribe la metodología analítica específica de los actos de habla, aplicada a la conceptualización del núcleo dogmático de la Trinidad y de la Cristología. Aunque esta metodología es contemporánea, hay autores que consideran que ya fue seguida de modo implícito en algunos de los comentarios de los Santos Padres sobre la Trinidad³⁹. Entre los teólogos contemporáneos que emplean la metodología analítica de los actos de habla a temas de la fe cristiana cabe destacar a Nicholas Wolterstoff, a Anthony Thiselton, y, sobre todo, a K. J. Vanhoozer. Este expone el misterio trinitario desde la analogía de los actos de habla, empleando el esquema triádico de la estructura del acto ilocucionario de Austin. El Padre inicia la comunicación; el Hijo es el contenido de la comunicación; el Espíritu es la eficacia de la comunicación. En lo que podemos llamar la analogía de los actos de habla, el Padre es la locución, el Hijo es la ilocución y el Espíritu Santo es la perlocución, el efecto logrado mediante el acto de habla. Así lo expresa Vanhoozer:

«Aquí, entonces, donde menos podríamos esperar, vemos una cierta convergencia entre la filosofía y la teología con respecto al lenguaje y la palabra. La dependencia asimétrica de la perlocución de los actos ilocucionarios defendida por Alston tiene una contrapartida teológica en la idea de que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo el célebre

³⁷ Cfr. CRISP, O. D. y REA, M. C. (eds.), *Analytic theology: New essays in the philosophy of theology*, Oxford: Oxford University Press, 2009; MCCALL, Th. H., *An Invitation to Analytic Christian Theology*, Downers Grove, Illinois: InterVarsity Press, 2015; ABRAHAM, W. J., *Analytic Theologie. A Bibliography*, Dallas, Texas: Highland Loch Press in association with Wordsmith Academic Press, 2012.

³⁸ <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/analytic-theology>.

³⁹ Así lo sostiene y muestra en sus estudios sobre la Patrística G. Alexandropoulos. Cfr. ALEXANDROPOULOS, G., «Stylistic Approach of Julian the Emperor and Gregory Nazianzen», *The Buckingham Journal of Language and Linguistics* (2013) 1-14.

Filioque (“y del Hijo”). Las perlocuciones “proceden” de locuciones e ilocuciones, pero no al revés»⁴⁰.

Hablando de la naturaleza del lenguaje y de la comunicación, Vanhoozer sostiene que el misterio del Dios trinitario, más que una analogía, es un paradigma de la comunicación. Pueden causar extrañeza estas formulaciones trinitarias en base a las categorías de los actos ilocucionarios, pero ya en su tiempo San Agustín hizo algo semejante con las categorías de la filosofía del signo lingüístico de su época, al hablar de Cristo como *verbum mentis* y de San Juan Bautista como *flatus vocis*⁴¹. Como señala Vanderveken, uno de los autores de referencia más importantes en la teoría de los actos de habla junto con Searle, «la semántica lógico-filosófica, que describe con precisión los universales semánticos del uso del lenguaje, es trascendente en el sentido en que deja de lado las formas a priori del pensamiento y del mundo y, por lo tanto, establece los límites de lo que puede significar, lo que puede existir y lo que puede ser experimentado»⁴².

Pero, junto a las aportaciones de Vanhoozer hay que reconocer también sus limitaciones. La aplicación del esquema triádico del acto ilocucionario de Austin resulta un tanto forzada y no se enfatiza suficientemente la semejanza en la analogía empleada. Además, en el misterio del Dios trinitario, profesado por la fe de la Iglesia, hay un componente ontológico fundamental, que no queda claramente puesto de manifiesto en la analogía del modelo analítico⁴³.

Blahoslav Fajmon, por su parte, expone la profesión de fe «Jesús es Señor», a partir del capítulo 12 de la primera carta de San Pablo a los corintios. Como muestra bien este autor, no significa lo mismo decir «Jesús es el Señor»

⁴⁰ VANHOOZER, K. J., «From Speech Acts to Scripture Acts», en BARTHOLOMEW, C. G. y otros, *After Pentecost; Language and Biblical Interpretation*, Gran Rapids: Zondervan, 2001, 43.

⁴¹ «El bautismo de Juan (la voz) (*flatus vocis*) cumplió su misión y desapareció. La palabra permanece (el bautismo de Cristo) (*verbum mentis* proferido y comunicado como palabra). Esto es lo que la voz hizo sonar. Y precisamente porque es difícil distinguir la palabra de la voz, tomaron a Juan por el Mesías. La voz fue confundida con la palabra; pero la voz se reconoció a sí misma para no ofender a la palabra. Juan dijo: “Yo soy la voz y resueno para introducir la palabra en el corazón, pero la palabra es Cristo”». Cfr. SAN AGUSTÍN, *Sermón* 293, 3; PL 38, 1328-1329. Cfr. *Liturgia de las Horas, oficio de lectura, domingo III Adviento*.

⁴² VANDERVEKEN, D., *Significado y actos de habla: Principios del uso del lenguaje*, vol. 1, Cambridge: Cambridge University Press, 1990, 4.

⁴³ Para el tema de la dimensión ontológica en la exposición del misterio del Dios trinitario puede seguirse la publicación de HYUNG-CHUL, Y., «A Thought on the Need to Retrieve a Trinitarian Ontology of Scripture: In the Light of Speech-Act Theory», *Bible and Theology* 63 (2012) 353-380.

que confesar «Jesús es el Señor»⁴⁴. Este último es un acto ilocucionario específico. Desde los criterios de la taxonomía de Searle, habría que considerar esta preferencia lingüística como un asertivo, pero es más que un asertivo. Comporta un directivo, un compromisivo y un declarativo. Esta profesión de fe constituye, a la vez, un asertivo («Creo que Jesucristo es Señor»); un directivo («Creo a Jesucristo», me fío de Él, «Sé de quien me he fiado»), un compromisivo («me comprometo a vivir según el Señor, “según el Espíritu y no según la carne”», en términos paulinos) y un declarativo (quien confiesa a Jesús como Señor se salvará: «por la profesión de los labios se llega a la salvación»).

Eric Jhonson ha elaborado una antropología teológica fundamental aplicando esta metodología a temas como la gracia, la justificación y la santificación. En su estudio este autor, baptista, lleva a cabo un análisis de la doctrina clásica reformada sobre la justificación por la sola fe. Considera que en este tema hay dos problemas relacionados con la terminología: uno, no hay uniformidad léxica en los autores bíblicos, ni siquiera en el corpus paulino; otro, las expresiones acuñadas en griego y traducidas por justificación y santificación parecen tener la misma referencia, la gracia de Dios como don al ser humano. Para resolver estos dos problemas, Jhonson recurre a los actos de habla de Searle. Propone interpretar los textos bíblicos de la justificación y de la santificación como actos declarativos, en el sentido de Searle: «Tal vez el caso más claro y representativo en la Biblia de un acto de habla declarativo es la justificación»⁴⁵. De este modo, se supera el modelo de justicia forense, tradicionalmente empleado en la doctrina reformada para caracterizar la justificación. Los frutos de la salvación se expresarían con la categoría de efectos perlocucionarios⁴⁶.

También en clave de la teología de la reforma luterana se encuentra la relectura de la justificación por la sola fe y de la remisión de los pecados en los textos de Lutero como actos de habla declarativos de la promesa divina. Esta es la interpretación elaborada por Jacob R. Randolph. Siguiendo la estela de Thiselton (1970); Vanhoozer (1986) y Botha (2007), y citando al historiador Oswald Bayer, Randolph sostiene que hay evidencias para considerar a Lute-

⁴⁴ Cfr. FAJMON, B., «The Categorization of Speech Acts of Faith Discourse», *Studia Theologica-Czech Republic* 16 (2014) 182-195.

⁴⁵ JHONSON, E., «Rewording the Justification/Sanctification Relation with some Help from Speech Act Theory», *Journal of the Evangelical Theological Society* 54/4 (2011) 773.

⁴⁶ JHONSON, E., «Rewording the Justification/Sanctification Relation with some Help from Speech Act Theory», 778.

ro como un teólogo de los actos de habla de Dios⁴⁷. Lutero concebía el lenguaje como una entidad activa y creativa y no como un mero código informativo. Esta dimensión creativa se expresa, sobre todo, en la promesa divina del poder operativo de la palabra, una promesa que crea «ex nihilo». Si hay un lenguaje que tiene capacidad para hacer algo nuevo es precisamente el lenguaje divino tal como se expresa en la Escritura. Randolph interpreta la teología de la palabra y de los sacramentos de Lutero como actos de habla declarativos por su valor performativo, a modo de declaraciones sobrenaturales, no vinculadas a instituciones extralingüísticas. Sin embargo, Searle sostiene más bien lo contrario, es decir, que los declarativos están ligados a instituciones extralingüísticas y a reglas constitutivas. Aquí es donde entra la necesidad de las mediaciones eclesiales regladas institucionalmente, cosa que no tiene en cuenta Randolph. Un acto de habla como «yo te absuelvo de tus pecados» requiere de personas, formas y circunstancias apropiadas, convenientemente estipuladas. Decir que la promesa divina se satisface solo con la fe del oyente no encaja con la teoría de Searle. En efecto, además del elemento subjetivo, se requiere de condiciones objetivas y convencionales, estipuladas por la institución reguladora de la adecuación de la emisión de los actos de habla.

Jordan Cooper ha abordado el impacto de las teorías lingüísticas actuales en el luteranismo contemporáneo, en particular, las influencias de Austin y Searle en el luteranismo radical. En su investigación, intenta responder a las objeciones de los críticos que cuestionan las ventajas de usar este tipo de categorías lingüísticas para hacer teología. La mayor objeción es su inadecuación como sistema ontológico. Cooper se propone mostrar tanto el impacto como las limitaciones ontológicas de este tipo de teorías lingüísticas en los autores luteranos radicales. Su estudio se centra en la incorporación de la teoría lingüística de Austin más que de Searle en los escritos de Oswald Bayer, Gerhard Forde y William Schumacher, alineados en el marco de una ontología relacional. El balance de sus resultados, sobre todo, el del cambio de una ontología esencialista por una lingüística, para la teología luterana, sin embargo, en conjunto, no es positivo⁴⁸. Con su filosofía lingüística Bayer corrige el enfoque meramente existencialista de Bultmann. Bayer llega a afirmar incluso

⁴⁷ Cfr. RANDOLPH, J. R., «Salvation and Speech Act. Reading Luther with the Aid of Searle's Analysis of Declarations», *Perichoresis* 15/1 (2017) 101-116. Doi: 10.1515/perc-2017-0006106.

⁴⁸ Cfr. COOPER, J. y LIOY, D., «The use of Linguistic and Relational Ontology in Contemporary Lutheranism», *Conspectus: The Journal of the South African Theological Seminary* 27/1 (2019) 2-3.

que los actos de habla son «la esencia del cristianismo»⁴⁹, resumidos en los dos actos de habla fundamentales: la Ley y el Evangelio. Este análisis permite superar una comprensión moralista, existencialista y metafísica de la fe cristiana⁵⁰. Sostiene, asimismo, que el giro luterano respecto de la teología medieval consistió en superar la dicotomía entre *signum* y *res*⁵¹. Pero habría que decir que esto se debe a la influencia del occamismo y del nominalismo, teorías lingüísticas bien distintas de las de Austin y Searle. Se advierte en la posición de Bayer un cierto reduccionismo de los actos de habla de la proclamación cristiana a su dimensión performativa, olvidando que en todo acto de habla hay también un contenido proposicional, vinculado a la *regula fidei*.

En el área de la fundamentación del discurso escatológico, desde la versión de la teoría de la acción comunicativa de J. Habermas, se encuentran dos significativos trabajos: uno, el de Nick Adams, donde pone en relación diversos imaginarios de la escatología cristiana con la situación ideal de plenitud dialógica en la teoría habermasiana: «podemos y debemos narrar la situación ideal discursiva como una parábola del futuro de Dios para la humanidad»⁵²; y otro, el de Robert J. Schreiter, interpretando la escatología como una gramática de la transformación⁵³.

Haciendo una valoración de conjunto sobre la teología analítica desde la perspectiva de la teoría de los actos de habla, se advierte que la teología analítica constituye una forma de abordar los temas teológicos desde el análisis del lenguaje, llevado a cabo por la filosofía analítica. Sus aportaciones consisten, sobre todo, en la incorporación de las categorías lingüísticas, al *logos* del discurso teológico, con una función clarificadora de los conceptos y una propedéutica para poder comprender y expresar adecuadamente los contenidos proposicionales de la fe cristiana. Pero también cuenta con limitaciones importantes. Las verdades de la fe cristiana no pueden analizarse únicamente con los criterios de descomposición sintáctica, semántica o pragmática, habituales en las ciencias lingüísticas. Además, la filosofía analítica, al menos en sus versiones más difundidas, presupone la reducción a los elementos últimos y ató-

⁴⁹ BAYER, O., *Theology the Lutheran Way*, Grand Rapids: Eerdmans, 2007, 138.

⁵⁰ BAYER, O., *Theology the Lutheran Way*, 100.

⁵¹ BAYER, O., *Theology the Lutheran Way*, 100.

⁵² ADAMS, N., «Eschatology and Habermas' Ideal Speech Situation», *Modern Believing* 37, 2 (1996) 9.

⁵³ SCHREITER, R. J., *Eschatology as a Grammar of Transformation: A Study in Speech Act Theory and Structural Semantics and Their Application to Some Problems in Eschatology*, Unpublished dissertation, Nijmegen: Catholic University Press, 1973.

micos del entramado lingüístico como método para conocer el pensamiento y el mundo. Ello dificulta el acceso al conocimiento de aquello que trasciende al lenguaje en su ámbito fenoménico.

4. LA FUERZA ILOCUCIONARIA DE LOS SACRAMENTOS Y DE LA VIDA CRISTIANA

La mayoría de los autores protestantes han aplicado la teoría de los actos de habla a temas relacionados con la justificación por la fe, con la gracia y la salvación. Y la mayor parte de los autores católicos la han aplicado a la teología de los sacramentos y al desarrollo de la vida cristiana. Relevantes en este campo son los estudios de Jean Ladrière⁵⁴, y en español cabe destacar como pioneros a J. M. García Prada en su análisis de la performatividad en la articulación del sentido religioso y a F. Conesa desde la perspectiva del valor cognoscitivo de la fe en la filosofía analítica, con referencias a la teoría de los actos de habla⁵⁵. Unos y otros tienen en común la preferencia por el empleo de los performativos y de la fuerza ilocucionaria a la hora de caracterizar la acción de Dios, sea en el proceso de la justificación, sea en las acciones sacramentales y litúrgicas, en general.

Los textos de referencia esenciales del Magisterio pontificio en la recepción de la teoría de los actos de habla a la teología son, sin duda, los números 2, 4 y 10 de la encíclica *Spe Salvi* del papa Benedicto XVI (2007) y los números 53 y 56 de la Exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini* (2010). En ellos el papa afirma que el mensaje cristiano no es solo informativo, sino performativo, es decir, en términos de Searle, constituye un complejo acto de habla, con un contenido proposicional (informativo) y con una fuerza ilocucionaria (performativo). Ello quiere decir que el evangelio no es solo una comunicación de cosas, o de contenidos o de verdades, sino una comunicación, o mejor aún, una acción comunicativa (Habermas), o un encuentro comunicativo que transforma y cambia la vida.

Para expresar la fuerza transformadora del encuentro comunicativo con Jesucristo, la Palabra de Dios en persona, Benedicto XVI emplea estas cate-

⁵⁴ Cfr. LADRIÈRE, J., *L'articulation du sens*, 2 vols., Paris: Cerf, 1970-1984. También LADRIÈRE, J., «La performatividad del lenguaje litúrgico», *Concilium* 9/1 (1973) 215-229.

⁵⁵ Cfr. GARCÍA PRADA, J. M., «La performatividad en la articulación del sentido religioso», *Estudios filosóficos* 38 (1989) 147-162; y CONESA, F., *Creer y conocer. El valor cognoscitivo de la fe en la filosofía analítica*, Pamplona: Eunsa, 1994.

gorías de la teoría de los actos de habla. Uno de los ámbitos donde más se ha estudiado esta dimensión performativa del mensaje cristiano es precisamente el de los sacramentos, y, en general, el de las acciones litúrgicas, vinculadas al compromiso profético y testimonial que estas comportan:

«Cuando acudo a la propuesta de Searle y Austin, con relación al acto de habla, estoy queriendo señalar que la teología es un gran acto de habla que extrae el sentido de su significación de su capacidad de performar esta última se debe a los marcadores de fuerza ilocucionaria o performativa. En términos de la filosofía del lenguaje podemos decir que son el veredicto, la conducta y el compromiso y en términos teológicos señalo que serían el profético, el ético y el compromiso testimonial. Estos tres marcadores se relacionan en su complejidad y orientan hacia un discurso teológico capaz de provocar y realizar actos»⁵⁶.

Las expresiones lingüísticas de las celebraciones sacramentales ponen de manifiesto claramente la dimensión performativa de la fe cristiana. En la liturgia decir es hacer. El mismo Austin, entre los ejemplos que pone para exponer los performativos, señala el del bautismo de un barco y el de las palabras que se dirigen mutuamente los contrayentes en el rito del matrimonio. Este autor no habla de estos actos como sacramentos, pero su exposición sirve para comprender por qué las acciones sacramentales no son primeramente informativas, sino performativas. Obviamente es bien diversa la eficacia realizativa del «bautizo este barco el Queen Elisabeth» del «N. Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»⁵⁷. En el caso de los ejemplos de Austin estamos ante lo que Searle denomina actos declarativos⁵⁸. En el del bautismo cristiano estamos ante una eficacia sacramental, caracterizada por la tradición católica como *ex opere operato*. En la teología actual se habla poco de esta fórmula lingüística, en parte, debido al abuso que se ha hecho de ella durante muchos años, con la consiguiente malinterpretación, que llevó a la separación, en no pocas celebraciones litúrgicas, entre la eficacia objetiva del acto sacramental y la fe de la persona.

⁵⁶ MADERA VARGAS, I. A., «Performativity and Implication: Towards a Significant Theological Language», *Revista De Cultura Teologica* 24, 87 (2016) 9.

⁵⁷ Cfr. AUSTIN, J. L., «Emisiones realizativas», en VALDÉS VILLANUEVA, L., *La búsqueda del significado*, 417.

⁵⁸ Cfr. SEARLE, J. R., «Una taxonomía de los actos ilocucionarios», en VALDÉS VILLANUEVA, L., *La búsqueda del significado*, 463-466.

La tipificación de las palabras sacramentales como actos de habla declarativos ayuda a comprender que la eficacia objetiva del signo sacramental se funda en la libre iniciativa dialógica por parte de Dios, que se autocomunica en Cristo como Palabra de Dios, reactualizada en las palabras de los signos sacramentales⁵⁹. La ventaja de la versión de Searle consiste en que este autor, a diferencia de Austin, funda la fuerza ilocucionaria de los actos declarativos en su vinculación a una institución extralingüística, que establece las reglas normativas y convencionales de tal eficacia. En el caso de las palabras sacramentales esta institución es la Iglesia, en cuanto sacramento de Cristo. El estudio pionero y primigenio de Aloysius Martinich⁶⁰ sigue siendo referente fundamental como obra amplia y detallada sobre los sacramentos, presentados como actos de habla. Un análisis más reciente sobre la aplicación de la taxonomía de los actos de habla a los siete sacramentos es el desarrollado por Thecla Ngozi Udemmadu y Patrick Ik. Umezi⁶¹. Resulta excesivamente prolijo y forzado el análisis y la aplicación tan exhaustiva de las condiciones de validez de los performativos de Austin a todas y cada de las partes de todos y cada uno de los siete sacramentos. Las condiciones de validez de los sacramentos y la relación entre su celebración y la fe de los participantes es un tema importante en la teología fundamental sacramental actual. El traspaso de las categorías de Austin y Searle a las condiciones de validez de los sacramentos puede ayudar a esta tarea. Pero es igualmente importante enfatizar las diferencias y señalar que la *veritas sacramenti* acontece en un nivel lingüístico, metafísico y simbólico, bien distinto al de los actos de habla tipificados por Searle, cuyo criterio básico, al fin y al cabo, es el ajuste entre las palabras y los estados del cosas del mundo.

Por su parte, Siobhán Garrigan emplea en su obra⁶² la teoría de la acción comunicativa de Habermas como un método por el cual la teología puede acceder a los símbolos y ritos constitutivos de la fe cristiana, y como una metáfora para proponer una comprensión interpretativa de la la noción de sacramento. Con ello pretende realizar aportaciones para la superación de una concepción ritualista y sectaria de las celebraciones litúrgicas. De Habermas

⁵⁹ Cfr. CONCILIO VATICANO II, *Constitución dogmática Sacrosanctum Concilium*, n. 7.

⁶⁰ Cfr. MARTINICH, A. P., «Sacraments and Speech Acts, I», *The Heythrop Journal* 16, 3 (1975) 289-303.

⁶¹ Cfr. UDEMADU, T. N. y UMEZI, P. I., «The Language of the Sacraments of the Catholic Church: Austin and Searle's Model», *Journal of Religion and Human Relations* 9, 1 (2017) 107-130.

⁶² Cfr. GARRIGAN, S., *Beyond ritual: Sacramental theology after Habermas*, Abingdon: Routledge, 2017.

incorpora las categorías de la comunidad de comunicación, de lingüístificación de lo sagrado y de justicia social, vinculada a los actos lingüísticos. Parte del supuesto epistemológico de Hoffman: «*successful ritual requires successful communication*»⁶³. Resulta sugerente e interesante la interdisciplinariedad que plantea para elaborar una teología y una acción pastoral sacramental de la comunicación, pero en bastantes momentos tiende a reducir la naturaleza propia y específica de la presencia sacramental de Cristo en su dimensión ontológica al logro del consenso comunicativo entre los interlocutores que participan en la celebración de los ritos cristianos o a su eficacia ética. También se encuentran algunos estudios sobre una performativa teología sacramental reformada calvinista, como el de Schlesinger o sobre el canto litúrgico, como el llevado a cabo por David Calvert.

Schlesinger ha examinado las recientes articulaciones de la teología sacramental reformada, elaboradas por Michael Horton y Nicholas Wolterstorff en su desarrollo de la sacramentología calvinista, desde una lectura sugerida por su amigo el católico Louis-Marie Chauvet. De Horton y Wolterstorff toma Schlesinger la distinción entre el acto locucionario o contenido proposicional (el enunciado de las palabras sacramentales) y el acto ilocucionario o fuerza ilocucionaria (la eficacia y los efectos sacramentales)⁶⁴. Del católico Chauvet toma el énfasis en el realismo ontológico sacramental. Propone así una reconfiguración o reinención del calvinismo desde un realismo sacramental. Evo-cando explícitamente a J. L. Austin, sostiene que

«Dios hace cosas con palabras (...) la Escritura misma [asume] que cuando Dios habla, actúa, y esta actuación no es solo descriptiva y proposicional, sino también creativa y performativa»⁶⁵.

Los sacramentos se caracterizan de este modo como anclajes simbólicos de la Palabra, mostrando cómo la teoría de los actos de habla permite descubrir una zona de convergencia común entre la teología sacramental calvinista y católica. David Calvert, Pastor de Artes Creativas en *Grace Community Church* en Angier, Carolina del Norte, emplea las categorías de la teoría de ac-

⁶³ HOFFMAN, L., *The Art of Public Prayer: Not for Clergy Only*, Washington D.C.: Pastoral Press, 1988, 63.

⁶⁴ Cfr. SCHLESINGER, E. R., «Exchanging Symbols for Symbolic Exchange Towards a Realistic, Ecumenical, Reformed Sacramental Theology», *Journal of Reformed Theology* 9, 1 (2015) 60-61.

⁶⁵ SCHLESINGER, E. R., «Exchanging Symbols for Symbolic Exchange Towards a Realistic, Ecumenical, Reformed Sacramental Theology», 64.

tos del habla para aplicarlas al contexto de los cantos en las celebraciones litúrgicas comunitarias. Este autor muestra cómo la dimensión musical expresa una fuerza ilocucionaria que congrega y construye a la comunidad en el acto mismo de cantar al unísono los himnos litúrgicos. Siguiendo de cerca la perspectiva de Nicholas Wolterstorff en relación con el arte y la descripción de James K. A. Smith sobre el imaginario social y el potencial semántico y simbólico de la liturgia, Calvert señala cómo la acción misma de cantar comporta una participación e implicación activa en el contenido teológico, que no se da, en cambio, en la escucha pasiva de una homilía. Los cantos litúrgicos son como una especie de teología comprimida⁶⁶. Además, la música y las letras de los cantos comunitarios tienen una relación interactiva con el imaginario social cristiano. Los cantos litúrgicos son un claro ejemplo de múltiples fuerzas ilocucionarias simultáneas, ya que el texto y la música pueden combinar irreductiblemente varias de las categorías originales de Searle. La música pone de manifiesto el aspecto misterioso, sentimental, festivo, funerario o meditativo. La música tiene el potencial de dar sentido a un texto, pero su papel va más allá de ser un vehículo para las palabras. La fuerza ilocucionaria de las palabras puede combinarse con la fuerza ilocucionaria de la música para hacer algo más allá de la simple afirmación de hechos o promesas. La acción de cantar juntos en una celebración litúrgica permite a los fieles celebrar, participar y hacer que los estados de cosas estén presentes en el contexto del culto comunitario:

«El canto comunitario es un claro ejemplo de las múltiples y simultáneas fuerzas ilocucionarias, ya que el texto y la música pueden combinar irreductiblemente varias de las categorías originales de Searle... La música tiene el potencial de aportar significado a un texto, “pero su papel va más allá de ser un vehículo para las palabras”... La fuerza ilocucionaria de las palabras puede combinarse con la fuerza ilocucionaria de la música para hacer algo más allá de la mera afirmación de los hechos o de la realización de una promesa»⁶⁷.

En el ámbito de una fundamentación de la teología y espiritualidad eucarísticas se encuentran las obras de Megan MacDonald⁶⁸ y la tesis doctoral

⁶⁶ Cfr. SMITH, J. K., *Imagining the Kingdom: How Worship Works*, Grand Rapids, Michigan: Baker Academic, 2013, 109, citado por CALVERT, D., «Liturgical Speech Acts in Congregational Singing», *The Hymn* 71, 2 (2020) 42.

⁶⁷ CALVERT, D., «Liturgical Speech Acts in Congregational Singing», 44.

⁶⁸ Cfr. MACDONALD, M., «Liturgy and Performance», *Liturgy* 28/1 (2013) 1-5.

de Thomas van der Zwan⁶⁹; de la adoración y oración de alabanza en la disertación doctoral de David Calvert⁷⁰, y de la oración de petición en los estudios de Mann y Monteith⁷¹. Por lo que respecta a la fundamentación de la teología de la santidad son pocas las referencias a los actos de habla⁷². Por ello resulta significativo el análisis lingüístico de la obra *Camino* de San Josemaría Escrivá de Balaguer, realizado por Carmen Sánchez Lanza desde la perspectiva de su estructura sintáctico-pragmática y desde los actos de habla:

«Encontramos en *Camino* diversidad de actos de habla que van desde la insinuación hasta el mandato y del pedido a la argumentación, entremezclados con promesas, invitaciones, halagos, disculpas, etc.»⁷³.

«Encontramos también en el texto actos de habla que llevan la intención de convencer mediante razones que fundamenten su enunciado. Son los llamados actos argumentativos»⁷⁴.

La fundamentación teológica de la santidad a partir de la obra de Wesley ha sido expuesta desde la teoría de los actos de habla en el estudio de Anna Cho, de la Universidad teológica de Seúl (Corea), analizando textos bíblicos como Lev 11,44 desde su contenido proposicional (*p*) y desde su Fuerza ilocucionaria (*F*):

«Apliquemos la teoría a las palabras “Sed santos, pues Yo soy santo” (Lev 11,44), el fundamento de la teología de la santidad. Como hemos visto anteriormente, esto puede expresarse como Dios es santo (*p*) y tú serás santo (*F*). Además, puede ser expresado como “Dios es santo, y Dios te hace santo *F* (*p*)”, de acuerdo con el propósito y el poder de la acción auto-implicativa en el lenguaje. Esto muestra la implicación de Dios

⁶⁹ Cfr. VAN DER ZWAN, T., *The Pragmatics of Prayer: A Linguistic-Pragmatic Approach to the Liturgy of the Catholic Mass*, Rapenburg: Leiden University Press, 2017.

⁷⁰ CALVERT, D., <https://search.proquest.com/docview/2046370949?pq-origsite=gscholar>.

⁷¹ Cfr. MONTEITH, G., «The Reality of Addressing God in Prayer», *Theology in Scotland* XVI.1 (2009) 67-78; MANN, S. T., «Ask and Thy Shall Intercede: The Peculiar Perlocutionary Power of Asking God Questions», *Bulletin for Biblical Research* 29, 2 (2019) 208-224.

⁷² Cfr. para una visión sintética de las aportaciones y limitaciones del giro lingüístico y de la filosofía analítica, en general, a la teología moral, puede verse el artículo de PATRICK, A., «The Linguistic Turn and Moral Theology», *Proceedings of the Catholic Theological Society of America* (1987) 38-56.

⁷³ LANZA, C. S., «“Camino”. Perspectiva lingüística», *Studia et Documenta: Rivista dell'Istituto Storico San Josemaría Escrivá* 5 (2011) 390.

⁷⁴ LANZA, C. S., «“Camino”. Perspectiva lingüística», 391.

que claramente es la obra del Espíritu Santo”. En otras palabras, la proclamación de la acción del mandamiento de Dios de que “seréis santos”, es la acción performativa de Dios a través de su fuerza ilocucionaria»⁷⁵.

En el ámbito de la fe cristiana profesada, celebrada y vivida ha sido, sobre todo, la teología homilética donde más se ha aplicado la teoría de los actos de habla⁷⁶. En el estudio teológico de la homilética en general destacan los estudios de D. S. Jacobsen, R. A. Lischer, Chan, Kim, Pleizier y Thane. Jacobsen no menciona explícitamente a Searle, pero su teología de la promesa conecta con la centralidad del acto de habla de la promesa en la obra de Searle. Tampoco lo hacen ni Lischer ni Pleizier, pero ya el subtítulo de sus estudios sobre el dinamismo del evangelio (Lischer) y sobre la autoimplicación religiosa en el acto de escucha y acogida de la predicación (Pleizier) constituyen un performativo implícito en ambos casos. Sam Chan trata explícitamente sobre la teología de la predicación desde la teoría de los actos de habla. Así expone la proclamación y predicación del evangelio como una re-locución de los actos locucionarios de los profetas y de los apóstoles⁷⁷. Duck-Hyun Kim, por su parte, propone una apropiación homilética alternativa de los textos bíblicos utilizando la teoría de los actos de habla. Según este autor, la esencia de la interpretación en la predicación consiste en reconocer las fuerzas ilocucionarias bíblicas en la Escritura para realizar la respuesta homilética perlocucionaria en el texto predicado. El agente comunicativo es Dios (nivel de locución); la acción comunicativa es del Hijo (nivel de ilocución); y el resultado comunicativo es del Espíritu Santo (nivel de perlocución). Según esta visión determinante, el Espíritu Santo es el habilitador de una fuerza ilocucionaria bíblica revelada y continua en el texto que está disponible en el nivel de perlocución en el texto predicado⁷⁸. Thane se centra en la predicación desde la teología de K. Barth. Afronta el dilema barthiano entre la revelación divina y la procla-

⁷⁵ CHO, A., «A Wesleyan Holiness Theology and Language World: A Demonstration of Holiness Theology as a Religious Linguistic Characteristic in the Light of Speech Act Theory», *Theology* 122, 4 (2019) 260-266.

⁷⁶ Sobre la teología homilética en contextos particulares pueden verse los estudios de Alina Giorceanu (la fuerza ilocucionaria en los sermones ortodoxos rumanos); de Malgorzata Wielgosz (en las homilías en México y Portugal) y David G. Michie (Australia), entre otros.

⁷⁷ Cfr. CHAN, S., *Preaching as the Word of God: Answering an Old Question with Speech-Act Theory*, Eugene, Oregon: Wipf and Stock Publishers, 2016.

⁷⁸ Cfr. KIM, D., *The Homiletical Appropriation of Biblical Passages In the Light of Speech Act Theory: Preaching as a Performance of the Biblical Text*, Stellenbosch: Stellenbosch University, 2014.

mación humana sin comprometer el carácter libre y gratuito de su divina manifestación. Para ello recurre a la teoría de los actos de habla mostrando la relación entre la intención comunicativa divina y la humana⁷⁹.

CONCLUSIÓN

La teoría de los actos de habla resulta de utilidad en el tratamiento de no pocas cuestiones de teología fundamental, especialmente en la versión de J. R. Searle, quien reivindica el significado convencional e institucional de las expresiones lingüísticas (contenido proposicional), superando con ello el pragmatismo relativista presente en ciertos textos del último Wittgenstein y de Grice, entre otros, y desde la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson. Aporta una metodología filosófica que permite mostrar el sentido y significado propio y específico de las formulaciones lingüísticas de las verdades de la fe cristiana. Supone una nueva forma de proponer el acto de fe como *consentaneum rationi*. Ofrece una taxonomía para clasificar, analizar e interpretar la diversidad de los textos bíblicos y dogmáticos, teniendo en cuenta los elementos esenciales que caracterizan a cada uno de ellos como diferentes actos de habla. Justifica, acredita y valida la fuerza ilocucionaria y la dimensión performativa del mensaje cristiano. Tiene sus limitaciones para la fundamentación de la fe cristiana: la versión de Searle presenta una taxonomía reduccionista y demasiado estrecha y reducida prácticamente al ajuste entre las palabras y el mundo. Se encuentra inmersa, además, en un cierto inmanentismo lingüístico, con la consiguiente dificultad para realizar el paso del fenómeno al fundamento.

Como se ha mostrado en el presente estudio, la mayoría de los autores que aplican esta teoría en sus diversas versiones, son reformados evangélicos que, en realidad, terminan por defender a Dios como autor literario de la Biblia y de cada libro de la Biblia, adoptando posiciones fundamentalistas y haciendo una lectura inadecuada de *Dei Verbum* 12. Sin embargo, en estos autores también se encuentran otra serie de aplicaciones que pueden servir para una teología católica. Así, la recepción de la teoría de los actos de habla en la teología fundamental católica va aumentando en estos últimos años y va extendiéndose en su aplicación a las cuestiones de hermenéutica bíblica, así como a la fundamentación de la fe profesada, celebrada, rezada y vivida en la

⁷⁹ Cfr. THANE, M., «Speech-Act Theory to Enhance Karl Barth's Homiletical Postulation of a Sermon's "Revelatory Compliance"», *Scottish Journal of Theology* 68, 2 (2015) 187-200.

Iglesia, teniendo en cuenta siempre en la aplicación de las categorías lingüísticas a las verdades de la fe la novedad radical de la Palabra de Dios:

«Así como la palabra libre del espíritu humano constituye una categoría totalmente nueva frente al lenguaje natural (...), así también el libre hablar de Dios, cuando se revela dentro de la historia humana representa una categoría totalmente nueva. Dios aparece como el Sujeto soberano, que habla, actúa, elige y rechaza, juzga y perdona según leyes que solo Él conoce y que no pueden ser deducidas de las leyes vigentes en la existencia o en la historia»⁸⁰.

⁸⁰ BALTHASAR, H. U. VON, *Ensayos teológicos I. Verbum caro*, Madrid: Guadarrama, 1964, 114.

Bibliografía

- ABRAHAM, W. J., *Analytic Theologie. A Bibliography*, Dallas, Texas: Highland Loch Press in association with Wordsmith Academic Press, 2012.
- ADAMS, N., «Eschatology and Habermas Ideal Speech Situation», *Modern Believing* 37 (1996) 3-10.
- ALEXANDROPOULOS, G., «Stylistic Approach of Julian the Emperor and Gregory Nazianzen», *The Buckingham Journal of Language and Linguistics* (2013) 1-14.
- ARCADI, J. M., «“You Shall be Holy”. A Speech Act Theoretic Theological Interpretation», *Journal of Theological Interpretation* 12 (2018) 183-199.
- AUSTIN, J. L., *How To Do Things With Words: the William James Lectures delivered at Harvard University in 1955*, Oxford: Oxford University Press, 1962.
- BALTHASAR, H. U. VON, *Ensayos teológicos I. Verbum caro*, Madrid: Guadarrama, 1964.
- BARKER, K., «Speech Act Theory, Dual Authorship, and Canonical Hermeneutics: Making Sense of “Sensus Plenior”», *Journal of Theological Interpretation* (2009) 227-239.
- BOTHA, J. E., «Speech Act Theory and New Testament Exegesis», *HTS Theologische Studies/Theological Studies* 47 (1991) 294-303.
- BRIGGS, R., *Words in Action: Speech Act Theory and Biblical Interpretation*, New York: Bloomsbury, 2004.
- BRIGGS, R., «Getting Involved: Speech Acts and Biblical Interpretation», *Anvil-Bristol* 20 (2003) 25-34.
- BROWN, R. E., *The «Sensus Plenior» of Sacred Scripture*, Baltimore, MD: St. Mary's University Press, 1955.
- BURKHARDT, A. (ed.), *Speech acts, meaning and intentions: critical approaches to the philosophy of John R. Searle*, Berlin: Walter de Gruyter, 2010.
- CALVERT, D. J., «Liturgical Speech Acts in Congregational Singing», *The Hymn* 71 (2020) 41-47.
- CHAN, S., *Preaching as the Word of God: Answering an Old Question with Speech-Act Theory*, Eugene, Oregon: Wipf and Stock Publishers, 2016.
- CHILDS, B. S., «Speech-Act Theory and Biblical Interpretation», *Scottish Journal of Theology* 58 (2005) 375-392.
- CHO, A., «A Wesleyan Holiness Theology and Language World: A Demonstration of Holiness Theology as a Religious Linguistic Characteristic in

- the Light of Speech Act Theory», *Theology* 122, 4 (2019) 260-266. Doi: 10.1177/0040571X19843745.
- CHO, A. y FOSTER, D., «The Religious Linguistic Characteristics of the Presence of the Kingdom in the Light of Speech Act Theory: Christian Ethical Implications», *Scriptura: Journal for Contextual Hermeneutics in Southern Africa* 116 (2017) 1-12.
- CHUANG, Y.-T., «Divine Love Understood by Vanhoozer's Trinitarian Hermeneutics & C.S. Song's Story Theology and its Implication for Religious Dialogue», *Madang: Journal of Contextual Theology* 31 (2019) 94-142. Doi:10.26590/madang.31.201906.94.
- CONESA, F., *Creer y conocer. El valor cognoscitivo de la fe en la filosofía analítica*, Pamplona: Eunsá, 1994.
- COOPER, J. y LIOY, D., «The Use of Linguistic and Relational Ontology in Contemporary Lutheranism», *Conspectus: The Journal of the South African Theological Seminary* 27 (2019) 1-24.
- CRISP, O. D. y REA, M. C. (eds.), *Analytic theology: New essays in the philosophy of theology*, Oxford: Oxford University Press, 2009.
- DU PLESSIS, J. G., «Speech Act Theory and New Testament Interpretation with Special Reference to GN Leech's Pragmatic Principles», en HARTIN, P. J. y PETZER, J. H. (eds.), *Text and Interpretation. New Approaches in the Criticism of the New Testament*, Leiden: Brill, 1991, 129-142.
- FAJMON, B., «The Categorization of Speech Acts of Faith Discourse», *Studia Theologica-Czech Republic* 16 (2014) 182-195.
- GARCÍA PRADA, J. M., «La performatividad en la articulación del sentido religioso», *Estudios filosóficos* 38 (1989) 147-162.
- GARRIGAN, S., *Beyond ritual: Sacramental theology after Habermas*, Abingdon: Routledge, 2017.
- GIGNILLIAT, M., «Timothy Ward, Word and Supplement: Speech Acts, Biblical Texts, and the Sufficiency of Scripture», *Scottish Journal of Theology* 58 (2005) 485-486.
- GIROCEANU, A., «Illocutionary Force and Romanian Orthodox Sermons: An Application of Speech Act Theory to some Romanian Orthodox Sermons», *Lodz Papers in Pragmatics* 6 (2010) 341-359.
- GORDON, R. L., «The Human Authorship of Inspired Scripture», en GEISLER, N. (ed.), *Inerrancy*, Grand Rapids: Zondervan, 1980.
- HOFFMAN, L. A., *The Art of Public Prayer. Not for Clergy Only*, Washington D.C.: Pastoral Press, 1988.

- HOLMES, A. F., «Three Levels of Meaning in God-Language», *Journal of the Evangelical Theological Society* 16 (1973) 83-94.
- JACOBSEN, D. S., «The Promise of Promise: Retrospect and Prospect of a Homiletical Theology», *Homiletic* 38, 2 (2013). <http://ejournals.library.vanderbilt.edu/index.php/homiletic/article/view/3865>.
- JOHNSON, E. L., «Rewording the Justification/Sanctification Relation with some Help from Speech Act Theory», *Journal of the Evangelical Theological Society* 54 (2011).
- KIM, D.-H., *The Homiletical Appropriation of Biblical Passages In the Light of Speech Act Theory: Preaching as a Performance of the Biblical Text*, Stellenbosch: Stellenbosch University, 2014.
- LADRIÈRE, J., *L'articulation du sens*, 2 vols., Paris: Cerf, 1970-1984.
- LADRIÈRE, J., «La performatividad del lenguaje litúrgico», *Concilium* 9/1 (1973) 215-229.
- LANZA, C. S., «"Camino". Perspectiva lingüística», *Studia et Documenta: rivista dell'Istituto Storico San Josemaría Escrivá* 5 (2011) 387-400.
- LISCHER, R. A., *A Theology of Preaching: The Dynamics of the Gospel*, Eugene, Oregon: Wipf and Stock Publishers, 2001.
- MACDONALD, M., «Liturgy and Performance», *Liturgy* 28 (2013) 1-5.
- MADERA VARGAS, I. A., «Performativity and Implication: Towards a Significant Theological Language», *Revista De Cultura Teologica* 24, 87 (2016) 9. Doi: 10.19176/rct.i87.28525.
- MANN, S. T., «Ask and Toy Shall Intercede: The Peculiar Perlocutionary Power of Asking God Questions», *Bulletin for Biblical Research* 29 (2019) 208-224.
- MARTINICH, A. P., «Sacraments and Speech Acts, I», *The Heythrop Journal* 16 (1975) 289-303.
- MCCALL, Th. H., *An Invitation to Analytic Christian Theology*, Downers Grove, Illinois: InterVarsity Press, 2015.
- McMARTIN, J., «Analytic Philosophy and Christian Theology», *Religion Compass* 7 (2013) 361-371.
- MICHIE, D. G., *A practical theology study of contextualised preaching in Australia*, University of South Africa, 2009. <http://hdl.handle.net/10500/1789>.
- MOHRMANN, D. C., «The Power of Proclamation in the New Testament», *Anglican Theological Review* 101 (2019).
- MONTEITH, G., «The Reality of Addressing God in Prayer», *Theology in Scotland* XVI.1 (2009) 67-78.

- NORRIS, L., *The Function of New Testament Warning Passages: A Speech Act Theory Approach*, Illinois: Wheaton College, 2011.
- PATRICK, A., «The Linguistic Turn and Moral Theology», *Proceedings of the Catholic Theological Society of America* (1987) 38-56.
- PLEIZIER, T., *Religious Involvement in Hearing Sermons: A Grounded Theory Study in Empirical Theology and Homiletics*, Utrecht: Eburon Uitgeverij BV, 2010.
- POLK, T., «Paradigms, Parables, and “Měšālīm”: On Reading the “Māšāl” in Scripture», *The Catholic Biblical Quarterly* 45 (1983) 564-583.
- PORTER, S. E. y ROBINSON, J. C., *Hermeneutics: An Introduction to Interpretive Theory*, Gran Rapids, Michigan: Wm. B. Eerdmans Publishing, 2011.
- POYTHRESS, V. S., «Canon and Speech Act: Limitations in Speech-Act Theory, with Implications for a Putative Theory of Canonical Speech Acts», *Westminster Theological Journal* 70 (2008) 337-354.
- RANDOLPH, J. R., «Salvation and Speech Act. Reading Luther with the Aid of Searle's Analysis of Declarations», *Perichoresis* 15, 1 (2017) 101-116. Doi: 10.1515/perc-2017-0006.
- SCHLESINGER, E. R., «Exchanging Symbols for Symbolic Exchange Towards a Realistic, Ecumenical, Reformed Sacramental Theology», *Journal of Reformed Theology* 9 (2015) 56-78. Doi: 10.1163/15697312-00901002.
- SCHOLTZ, C. P., «The Performativity of Perception and its Theological Significance. The Example of Pastoral Care», en STREIB, H., DINTER, A. y SÖDERBLUM, K. (eds.), *Lived Religion – Conceptual, Empirical and Practical-Theological Approaches: Essays in Honor of Hans-Günter Heimbrock: Essays in Honor of Hans-Gunter Heimbrock*, Leiden: Brill Academic Publishers, 2008, 145-155.
- SCHREITER, R. J., *Eschatology as a Grammar of Transformation: A Study in Speech Act Theory and Structural Semantics and Their Application to Some Problems in Eschatology*, Unpublished dissertation, Nijmegen: Catholic University Press, 1973.
- SEARLE, J. R., *Speech acts: an essay in the philosophy of language*, Cambridge: Cambridge University Press, 1969.
- SEARLE, J. R., *The Philosophy of Language*, Oxford: Oxford University Press, 1971.
- SEARLE, J. R., *Expression and meaning: studies in the theory of speech acts*, Cambridge: Cambridge University Press, 1979.
- SEARLE, J. R., *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*, Madrid: Cátedra, 1990.
- SEARLE, J. R. y VANDERVEKEN, D., *Foundations of illocutionary logic*, Cambridge: Cambridge University Press, 1985.

- SMITH, J. M. y MCCLENDON, W. M., «Religious language after J. L. Austin», *Religious Studies* 8 (1972) 55-63.
- SPERBER, D. y WILSON, D., *La relevancia*, Madrid: Visor, 1994.
- STONE, J. C., «Triadic to Trinitarian: Kevin J. Vanhoozer's Application of J. L. Austin's Speech Act Theory», *Eleutheria* 1 (2010).
- THANE, M., «Speech-Act Theory to Enhance Karl Barth's Homiletical Postulation of a Sermon's "Revelatory Compliance"», *Scottish Journal of Theology* 68, 2 (2015) 187-200. Doi: 10.1017/S0036930615000046.
- THISELTON, A., «Hermeneutics», en *Dictionary for Theological Interpretation of the Bible* (2005) 283-287.
- THISELTON, A., «Speech-Act Theory and the Claim that God Speaks: Nicholas Wolterstorff's Divine Discourse», *Scottish Journal of Theology* 50 (1997) 97-110.
- UDEMADU, T. N. y UMEZI, P. I., «The Language of the Sacraments of the Catholic Church: Austin and Searle's Model», *Journal of Religion and Human Relations* 9 (2017) 107-130.
- VANDERVEKEN, D., *Significado y actos de habla: Principios del uso del lenguaje*, vol. 1, Cambridge: Cambridge University Press, 1990.
- VAN DER ZWAN, T., *The Pragmatics of Prayer: A Linguistic-Pragmatic Approach to the Liturgy of the Catholic Mass*, Rapenburg: Leiden University Press, 2017. <http://hdl.handle.net/1887/52521>.
- VANHOOZER, K. J., «God's Mighty Speech Acts: The Doctrine of Scripture Today», en SATTERHWAITE, P. E. y WRIGHT, D. F. (eds.), *A Pathway into the Holy Scripture*, Gran Rapids, Michigan: Wm. B. Eerdmans-Lightning Source, 1994.
- VANHOOZER, K. J., *Is There a Meaning in this Text? The Bible, The Reader, and the Morality of Literary Knowledge?*, Grand Rapids, Michigan: Zondervan, 1998.
- VANHOOZER, K. J., «From Speech Acts to Scripture Acts», en BARTHOLOMEW, C. G. y otros, *After Pentecost; Language and Biblical Interpretation*, Gran Rapids: Zondervan, 2001, 1-49.
- VANHOOZER, K. J., *First Theology: God, Scripture Hermeneutics*, Chicago: InterVarsity Press, 2002.
- VANHOOZER, K. J., *The Drama of Doctrine: A Canonical-Linguistic Approach to Christian Theology*, Louisville-Kentucky: Westminster John Knox Press, 2005. Traducida al español: VANHOOZER, K. J., *El drama de la doctrina. Una perspectiva canónico-lingüística de la teología cristiana*, Salamanca: Sígueme, 2010.

- VARGAS, I. A. M., «Performatividad y autoimplicación: hacia un lenguaje teológico significativo», *Revista de cultura teológica* 87 (2016) 13-42.
- VIDE, V., *Los lenguajes de Dios. Pragmática lingüística y teología*, Bilbao: Universidad de Deusto, 1999.
- VIDE, V., «La relevancia de la Palabra de Dios. La recepción del capítulo III de la *Dei Verbum*», *Revista Española de Teología* 66 (2006) 529-558.
- VIDE, V., «Lenguaje», en IZQUIERDO, C. (dir.), *Diccionario de teología*, Pamplona: Eunsas, 2014.
- WIELGOSZ, M., *The persuasive function of commissive speech acts in Mexican and Portuguese homiletic discourse*, *Kwartalnik Językoznawczy*, 2015/1-2. Doi: 10.14746/kj.2015.1-2.6.
- WISSE, M., «Words in Action: Speech Act Theory and Biblical Interpretation», *Ars Disputandi* 4 (2004) 78-84.
- WOLTERSTOFF, N., «Divine discourse: Philosophical reflections on the claim that God speaks», *Pro Ecclesia* 7 (1998).
- YANG-IT, K., «A Study on the Evaluation of Walter Brueggemann's Theology of Preaching and its Application through Kevin Vanhoozer's Concept of Performance», *Theology and Praxis* 56 (2017) 223-255.
- YEO, R. S., «Scripture's Practical Authority and the Response of Faith from a Speech-Act Theoretic Perspective», *Heythrop Journal* 58 (2017) 207-221.
- HYUNG-CHUL, Y., «A Thought on the Need to Retrieve a Trinitarian Ontology of Scripture: In the Light of Speech-Act Theory», *Bible and Theology* 63 (2012) 353-380.